

**Apreciables Clientes:**

Derivado de la publicación en la página del SAT del complemento **CARTA PORTE**, que con motivo de las disposiciones administrativas entró en vigor con fecha **01 de Junio del 2021**, otorgándose un plazo de 120 días para incorporar el nuevo complemento en los CFDIs respectivos, invitamos a la plática virtual que ofreceremos a ustedes el próximo:

**Jueves 12 de Agosto del 2021, de 9:30 a 11:30 hrs**

La plática será ofrecida por los gerentes del departamento fiscal de nuestra firma **Marisel Gómez, Edith Carrillo, Fernando Ficachi y Gustavo Lamothe**.

En respuesta a esta invitación solicitamos que por favor nos proporcionen a la dirección de correo: **[info@ficachi.com.mx](mailto:info@ficachi.com.mx)**, la siguiente información **en un archivo de Excel:**

- **En la columna A:** El nombre de la persona que ingresará a la plática
- **En la columna B:** La dirección de correo electrónico de dicha persona (para el envío de la liga de la reunión)
- **En la columna C:** El grupo empresarial al que pertenecen

El acceso a la plática estará condicionado exclusivamente a los colaboradores de su equipo de trabajo que nos hayan sido notificados a través del medio antes indicado.

Cualquier duda sobre esta invitación podrán externarla a los Gerentes de las diversas áreas de nuestra firma que los atienden:

- C.P. Marisel Gómez Zúñiga
- C.P. Edith Carrillo Méndez
- C.P. Fernando Ficachi Ale
- C.P. Aideé López Peña
- C.P. Irma Abad Esteba
- C.P. Gustavo Lamothe Ale
- C.P. Norberto Barreda López

El día anterior a la plática enviaremos la liga de acceso a la reunión, a las direcciones de correo indicadas por ustedes.



Los temas que abordaremos serán los siguientes:

- Fundamentos Legales de la Carta Porte
- Regla 2.7.1.9
- Tipos de CFDI según la guía del CFDI 3.3.
- Estructura del complemento carta porte
- Publicaciones en materia de carta porte:
  - Instructivo
  - Preguntas frecuentes

**ATENTAMENTE**  
**FICACHI Y ASOCIADOS, S.C.**

